METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/24 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DEL BCP - ID 440209

RESPONSABLE: UOC								RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA												
LOTE	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				PRECIO DE REFERENCIA				PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
					Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3	4		Duración del contrato/tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL		15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y CANCHAS DE TENIS				Desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Tipo: plurianual.	CONTRATO N° 35/2022 de fecha 04/07/2022 VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - ID N° 394807			FUENTE N°1 Presupuesto de RITTER CONSTRUCCIO-NES SRL 01/2024	FUENTE N°2 Presupuesto de VIS S.R.L. 01/24	FUENTE N°3 Presupuesto de INTEC INGENIERÍA SAE 01/24	FUENTE N° 4 Contrato N° 35/2022 de fecha 04/07/2022 - VIS INGENIERÍA Y SERVICIOS SRL - ID N° 394807		Desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Tipo: plurianual.	PROMEDIO DE LAS DOS FUENTES CORRESPONDIEN-TES A PRESUPUESTOS ACTUALES MÁS BAJOS						
	Tipo de Contratación	NUEVAS	AMPLIA-CIÓN	RENOVACIÓN																
				X																
1	Mantenimiento de piscinas					12.150.000	22	267.300.000	10.875.000	19.706.683	16.500.000	12.150.000	14.807.921			13.687.500	21	287.437.500	13%	15.740.625	10.265.625
2	Mantenimiento de canchas de tenis					7.990.000	22	175.780.000	13.050.000	12.754.500	11.800.000	7.990.000	11.398.625			12.277.250	21	257.822.250	54%	14.118.838	9.207.938
																		545.259.750			

DICTAMEN UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el que se establece en la columna "Procedimiento/Método (Precio referencial final)" para cada ítem. Las fuentes han sido obtenidas del Contrato Anterior N° 35/2022 de fecha 04/07/2022 VILLANUEVA INGIENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. - ID N° 394807 y de los presupuestos actuales de los potenciales oferentes que se exponen.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2024.03.07 11:46:01 -03'00'

Teresa Schreiber — Firmado digitalmente por Teresa Schreiber Fecha: actualmente + cuarenta minutos

SARA MIRANDA COLMAN — Firmado digitalmente por SARA MIRANDA COLMAN Fecha: 2024.03.13 15:18:44 -03'00'

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2022.06.10 12:07:30 -04'00'

CONTRATO N° 35/2022

MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO
Firmado digitalmente por MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO
Fecha: 2022.06.23 14:46:50 -04'00'

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA**, con documento de identidad N° **1.606.703**, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad N° **1.181.932**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominado en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** con **R.U.C. N° 80023115-5**, domiciliada en la calle **Lázaro González 2409 esquina Coronel Martínez de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. DARIO RAMÓN VILLANUEVA CABALLERO**, con documento de identidad **N° 730.876**, en calidad de Gerente, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINA Y CANCHA DE TENIS – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 394807",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el servicio de mantenimiento de piscina y cancha de tenis para la CONTRATANTE; la que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

(a) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 394807**. –

La contratación es plurianual y la validez del presente Contrato, correspondiente a los ejercicios **2023 y 2024,** se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

CONTRATO N° 35/2022

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2021 – Servicio de Mantenimiento de Piscina y Cancha de Tenis,** convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 3, Acta N° 32 de fecha 9 de junio de 2022.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

El monto total contratado asciende a la suma de **Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ochenta mil (₲.443.080.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINA Y CANCHA DE TENIS						
Lote N°	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)**	**Precio Total Guaraníes (IVA incluido)**
1	Mantenimiento de piscinas	Mes	Unidad	22	12.150.000.-	267.300.000.-
2	Mantenimiento de canchas de tenis	Mes	Unidad	22	7.990.000.-	175.780.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						**443.080.000.-**

El PROVEEDOR se compromete a prestar el servicio a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por la Coordinación de la Sede Social y Deportiva dentro del plazo de 10 días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de prestación del servicio será de 22 (veintidós) meses, contados a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio que será emitida por la Coordinación de la Sede Social y Deportiva dentro del plazo de 10 días hábiles desde la suscripción del contrato. –

Los servicios se prestarán en la Sede Social y Deportiva del BCP, sito en la Av. Choferes del Chaco c/ Cap. Carpinelli de la Ciudad de Asunción. –

CONTRATO N° 35/2022

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de la Coordinación de la Sede Social y Deportiva con la supervisión de la División de Mantenimiento del Departamento de Logística, de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay. –

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación de los servicios previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. –

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El Proveedor deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. –

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Contratante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. –

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. –

Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley N° 6716/2021. –

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones. –

CONTRATO N° 35/2022

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. –

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día

Fecha: 2022.07.04 16:45:16 -04'00'

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA

Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2022.06.27 13:15:03 -04'00'

HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA
Gerente General

ANTOLIANO JOSE CANTERO SIENRA

Firmado digitalmente por ANTOLIANO JOSE CANTERO SIENRA
Fecha: 2022.07.04 08:31:24 -04'00'

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO

Firmado digitalmente por DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO
Fecha: 2022.06.27 09:30:04 -04'00'

DARIO RAMÓN VILLANUEVA CABALLERO
Gerente
POR LA FIRMA VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Eduardo Manuel Benítez Giménez

De: ritter.co@ritter.com.py
Enviado el: lunes, 8 de enero de 2024 14:34
Para: Eduardo Manuel Benítez Giménez
Asunto: RE: NUEVO - Mantenimiento de Piscinas y Canchas de tenis
Datos adjuntos: Precio Referencial Ritter Construcciones SRL.pdf

Buenas tardes, se remite cotización actualizada.

Ritter CONSTRUCCIONES

Lic. Francisco Cristaldo
Encargado de Documentaciones & Archivo
+595 981 465 519
+595 21 281 496
San Juan 2270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF CC Carlos Antonio López

---

De: Eduardo Manuel Benítez Giménez <embenitez@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 3 de enero de 2024 12:10
Para: ritter.co@ritter.com.py
Asunto: NUEVO - Mantenimiento de Piscinas y Canchas de tenis

Buen dia, Sres Ritter!
Antes que nada, muchas gracias por la cotización. Agradecería muchísimo una actualización de la cotización, debido a los cambios que se han incorporado a la fecha:

MANTENIMIENTO DE PISCINA:

Se reduce la temporada de Servicio del Guardavidas de NOVIEMBRE A ABRIL, en vez de octubre/abril establecido inicialmente.

MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS:

Se reduce a PERSONAL DE 6.30-10:30 Y DE 12:00-16:00, en vez de los DOS PERSONALES distribuidos de 7:30-19:30 establecido inicialmente.

Desde ya, muy agradecido con su predisposición de siempre.
Atte.

EDUARDO MANUEL BENITEZ GIMENEZ
Sección de Soporte Logístico y de Gestión.
Div. Mantenimiento.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos,
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2903
E-mail: embenitez@bcp.gov.py

Para: Eduardo Manuel Benítez Giménez <embenitez@bcp.gov.py>
Asunto: Mantenimiento de Piscinas y Canchas de tenis

Buenos tardes, adjuntamos presupuesto solicitado. Cualquier consulta a las órdenes.

Saludos, muchas gracias.

Ritter CONSTRUCCIONES

Lic. Francisco Cristaldo
Encargado de Documentaciones & Archivo
+595 981 465 519
+595 21 281 496
San Juan 2270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF CC Carlos Antonio López

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Ritter
CONSTRUCCIONES SRL

San Juan N° 2.270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF. CC. Carlos A. López – ritter.co@ritter.com.py - (595 21) 281.496 / 292.988

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINA Y CANCHA DE TENIS						
Lote N°	Descripcion del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaranies (IVA inlcuido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	Mantenimiento de piscinas	Mes	Unidad	24	10.875.000	261.000.000
2	Mantenimiento de canchas de tenis	Mes	Unidad	24	13.050.000	313.200.000
PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)						574.200.000

Victor J. Ritter S.
Representante Legal
Ritter Construcciones SRL
RUC: 80009161 - 2

Eduardo Manuel Benítez Giménez

De: Gabriela Dávalos P. <obras.civiles@vis.com.py>
Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 09:32
Para: Eduardo Manuel Benítez Giménez; 'Ing. Dario Villanueva'
Asunto: RE: NUEVO - COTIZACION DE SERVICIO MANT. DE PISCINA
Datos adjuntos: Propuesta precio referencial Sede Social - 2023 l.pdf

Buenos días Arq.

Se adjunta la cotización reajustada.

Saludos.

Arq. Gabriela Dávalos Petters
VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Coronel Martínez 2.375 c/ Sta. Teresa
E-mail: obras.civiles@vis.com.py
Telefax: 595-21-680861
Móvil: 0994-254-637
Asunción - Paraguay

De: Eduardo Manuel Benítez Giménez [mailto:embenitez@bcp.gov.py]
Enviado el: miércoles, 03 de enero de 2024 12:09
Para: Gabriela Dávalos P.; 'Ing. Dario Villanueva'
Asunto: NUEVO - COTIZACION DE SERVICIO MANT. DE PISCINA

Buen dia arqui!
Antes que nada, muchas gracias. Te agradecería una actualización de la cotización, debido a los cambios que se han incorporado a la fecha:

MANTENIMIENTO DE PISCINA:

Se reduce la temporada de Servicio del Guardavidas de NOVIEMBRE A ABRIL, en vez de octubre/abril establecido inicialmente.

MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS:

Se reduce a PERSONAL DE 6.30-10:30 Y DE 12:00-16:00, en vez de los DOS PERSONALES distribuidos de 7:30-19:30 establecido inicialmente.

Desde ya, muy agradecido con su predisposición de siempre.
Atte.

EDUARDO MANUEL
BENITEZ GIMENEZ
Sección de Soporte Logístico y de Gestión.
Div. Mantenimiento.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos,
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2903
E-mail: embenitez@bcp.gov.py

De: Gabriela Dávalos P. <obras.civiles@vis.com.py>
Enviado el: miércoles, 27 de diciembre de 2023 10:43
Para: Eduardo Manuel Benítez Giménez <embenitez@bcp.gov.py>; 'Ing. Dario Villanueva' <dario.nueva@vis.com.py>
Asunto: RE: COTIZACION DE SERVICIO MANT. DE PISCINA

Buenos días Arq.

Se adjunta la cotización solicitada.

Saludos.

Arq. Gabriela Dávalos Petters
VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Coronel Martínez 2.375 c/ Sta. Teresa
E-mail: obras.civiles@vis.com.py
Telefax: 595-21-680861
Móvil: 0994-254-637
Asunción - Paraguay

De: Eduardo Manuel Benítez Giménez [mailto:embenitez@bcp.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de noviembre de 2023 15:05
Para: Gabriela Dávalos P.; 'Ing. Dario Villanueva'
Asunto: COTIZACION DE SERVICIO MANT. DE PISCINA

SEÑORES
VIS INGENIERIA
PRESENTE

Buenas tardes!
Por la presente solicito su acostumbrada colaboración respecto a la solicitud de presupuesto del Servicio de Mantenimiento de Piscina y Canchas de tenis de la Sede Social y Deportiva del BCP.
Se **adjunta nueva versión** de la descripción de los servicios solicitados para cotización.

Desde ya, muchas gracias y quedo atento para aclarar cualquier duda.

Atte.

EDUARDO MANUEL
BENITEZ GIMENEZ
Sección de Soporte Logístico y de Gestión.
Div. Mantenimiento.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos,
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2903
E-mail: embenitez@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay” y la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP’s Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately.”

[Mensaje procesado por lista blanca]

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay” y la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP’s Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately.”

[Mensaje procesado por lista blanca]

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Cnel. Martínez 2375C/ Santa Teresa
E-mail: dario.nueva@vis.com.py /
www.vis.com.py
Telefax: 595-21-680861
Asunción Paraguay

Asunción, 11 de enero de 2023.

Señores.
Arq. Eduardo Benitez
Banco Central del Paraguay
PRESENTE

REF: Presupuesto.

Nos dirigimos a usted a efecto de presentar nuestra propuesta de servicio de mantenimiento de piscina y cancha de tenis en la Sede Social del Banco Central del Paraguay, que incluyen los siguientes ítems:

Lote Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Mantenimiento de piscinas	Mes	Unidad	24	19.706.683	**472.960.400**
2	Mantenimiento de cancha de tenis	Mes	Unidad	24	12.754.500	**306.108.000**
					Precio Total	**779.068.400**

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Villanueva Ing. y Serv. VIS S.R.L. Tel.: 680861

Ing. Darío Villanueva
Gerente-Propietario

Eduardo Manuel Benítez Giménez

De: INTEC INGENIERIA S.A.E <gerencia@intecingenieria.com.py>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 14:44
Para: Eduardo Manuel Benítez Giménez
Asunto: Re: NUEVO - COTIZACION DE SERVICIO MANT. DE PISCINA
Datos adjuntos: bcp mantenimiento_250124.pdf

Hola buenas tardes Arq. en adjunto envio la actualización de cotización,

Saludos.

Arq. Selva Vera.

El mié, 3 ene 2024 a la(s) 12:10 p.m., Eduardo Manuel Benítez Giménez (embenitez@bcp.gov.py) escribió:

Buen dia Sres. INTEC!

Antes que nada, muchas gracias. Agradecería muchisimo una actualización de la cotización, debido a los cambios que se han incorporado a la fecha:

MANTENIMIENTO DE PISCINA:

Se reduce la temporada de Servicio del Guardavidas de NOVIEMBRE A ABRIL, en vez de octubre/abril establecido inicialmente.

MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS:

Se reduce a PERSONAL DE 6.30-10:30 Y DE 12:00-16:00, en vez de los DOS PERSONALES distribuidos de 7:30-19:30 establecido inicialmente.

Desde ya, muy agradecido con su predisposición de siempre.

Atte.

EDUARDO MANUEL

Sección de Soporte Logístico y de Gestión.

Div. Mantenimiento.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos,
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2903

E-mail: embenitez@bcp.gov.py

De: INTEC INGENIERIA S.A.E <gerencia@intecingenieria.com.py>
Enviado el: jueves, 28 de diciembre de 2023 10:37
Para: Eduardo Manuel Benítez Giménez <embenitez@bcp.gov.py>
Asunto: Re: COTIZACION DE SERVICIO MANT. DE PISCINA

Buenos días Arq. En adjunto envío el presupuesto solicitado.

Saludos.

El mié, 27 dic 2023 a la(s) 2:14 p.m., Eduardo Manuel Benítez Giménez (embenitez@bcp.gov.py) escribió:

SEÑORES

INTEC

PRESENTE

Buenos dias!

Por la presente solicito su colaboración respecto a la solicitud de presupuesto del Servicio de Mantenimiento de Piscina y Canchas de tenis de la Sede Social y Deportiva del BCP.

Favor considerar en la cancha de tenis: la provisión de un total de 3(tres) redes reglamentarias al inicio del contrato

Atte.

EDUARDO MANUEL
BENITEZ GIMENEZ
Sección de Soporte Logístico y de Gestión.

Div. Mantenimiento.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos,
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2903

E-mail: embenitez@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay” y la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP’s Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately.”

por la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay” y la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP’s Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately.”

INTEC
INGENIERIA S.A.E.

NOTA LIC INTEC N°72/2023

Lambaré, 25 de enero de 2024

A:
Arq. Eduardo Benítez
Sección de Soporte Logístico y de Gestión.
Div. Mantenimiento.
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Presente

Ref.: Presupuesto de Mantenimientos del BCP

Me es grato dirigirme a Usted, con relación a la solicitud de presupuesto de Servicio de Mantenimiento físico-químico del agua de las piscinas de la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, y el Mantenimiento de 3 canchas de tenis.

Al respecto, se remite el presupuesto solicitado, para vuestra consideración:

SERVICIO DE MANTENIEMIENTO DE PISCINA Y CANCHA DE TENIS						
LOTE N°	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO GUARANIES IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO**
1	Mantenimiento de piscinas	Mes	Unidad	24	16.500.000	396.000.000
2	Mantenimiento de canchas de tenis	Mes	Unidad	24	11.800.000	283.200.000
					TOTAL	***679.200.000***

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. José Luis Cáceres Fariña
Representante Legal

Paz del Chaco 658 entre San Marcos y San Lucas, Lambaré, Paraguay
Tele Fax: +595 21 442-244- E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py